CRITERIOS SELECCIÓN ALUMNADO

Será la comisión Erasmus quien resuelva la selección del alumnado. Los criterios con sus respectivas puntuaciones son los siguientes:

Las alumnas y los alumnos interesados redactarán una carta explicando la motivación por participar en el proyecto (2 puntos)

Implicación en el proyecto (3 puntos)

- Ha acogido a estudiantes Erasmus. (2)
- Participa en las actividades del proyecto que no son de movilidad. (1)

Madurez y/o idoneidad a la candidatura: (4 puntos). Entrevista personal en la que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Autonomía.
- Adaptabilidad.
- Responsabilidad.
- Capacidad resolutiva.
- Iniciativa propia.
- Trabajo en equipo.
- Respeto hacia los compañeros y superiores.
- Situación económica.

Disciplina (1.5 puntos)

- No tiene partes disciplinarios (1).
- No tiene incidencias graves de comportamiento en Ítaca (0.5)

Participación en el centro (1 punto)

No Participación en otras movilidades (1.5)